

Fianza provisional: Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000.-Ptas)
Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre del año 2001, prorrogable.
Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 23 de Marzo de 1.992, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 27 de Marzo de 1.992, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey 3)

El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 6 de Marzo de 1.992.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación del: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA CONSEJERIA DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD". Expediente 08-5-2.1-006/92 V.A.134

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud con fecha 27 de febrero de 1.992, ha resuelto la adjudicación del servicio de referencia a favor de la Empresa: EULEN, S.A., por el importe de su proposición de: Diez millones seiscientos ochenta y ocho mil doscientas ochenta pesetas (10.638.280.-Ptas), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 9 de marzo de 1992.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación del: "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA RIOJA". Expediente 08-5-2.1-006/92 V.A.135

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud con fecha 29 de febrero de 1.992, ha resuelto declarar desierto el Concurso para la contratación del servicio de referencia.

Logroño, 9 de marzo de 1992.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Adjudicación de los trabajos de descripción y valoración del inventario de bienes y derechos del Ayuntamiento

V. A. 123

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 2 de Marzo de 1992, adjudicó a través de la forma de Concurso, el contrato para la asistencia técnica para la descripción y valoración del inventario de bienes y derechos propiedad del Ayuntamiento de Agoncillo a la empresa "Euro Appraisal, S.A.", en el precio de dos millones ciento veintiocho mil (2.123.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Agoncillo, a 3 de Marzo de 1992.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Concurso para la prestación del servicio de organización de espectáculos taurinos

V.A.122

El Ayuntamiento Pleno de esta Villa en sesión celebrada el día 25-2-92 aprobó el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que se ha de regir el concurso para la prestación del servicio de organización de espectáculos taurinos en las Fiestas Patronales de 1992, el cual se expone al público por plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: Constituye objeto del contrato la organización de los Festejos Taurinos durante las Fiestas Patronales de esta Villa.

2.— Obligaciones del Adjudicatario: El Adjudicatario se obliga a organizar los siguientes espectáculos:

A.— Dos novilladas sin picar, en las que serán lidiados, banderilleados y muertos a estoque cuatro novillos erales en cada una de ellas y que serán celebradas los días 23 y 24 de Agosto de 1992.

B.— Una corrida de rejonos, que será celebrada el día 25 de Agosto de 1992, con dos novillos para un rejoneador.

C.— Un espectáculo taurino a proponer por el contratista que se celebrará el día 26 de Agosto de 1992 a las 18 horas.

D.— Una Becerrada para las Peñas o escuelas de Tauromaquia con dos becerros a celebrar el día 27 de Agosto de 1992 a las 18 horas.

3.— Obligaciones del Ayuntamiento: El Ayuntamiento se obliga a:
— Entregar al adjudicatario el coso taurino en perfectas condiciones

de uso y sin pago alguno por este concepto.

— A pagar el precio de adjudicación el 28 de Agosto de 1992.

4.— Fianza definitiva: No se exige fianza provisional. El adjudicatario a la firma del presente contrato deberá depositar una fianza del 4% del precio de licitación en concepto de fianza definitiva.

5.— Precio del contrato: Será ofertado por los contratistas.

6.— Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de horario de 9 a 14 horas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.— Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8.— Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ... y D.N.I. ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) conforme acredita, se compromete a prestar el servicio de organizar espectáculo taurino en el precio de ... Pts. (en letra y número), con sujeción al pliego de cláusulas económico administrativas. Lugar, fecha y firma.

En Aldeanueva de Ebro, a 27 de Febrero de 1992.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar una auditoría

V.A.124

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Anguciana, en Sesión celebrada el día 18 de Diciembre de 1991, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación, por medio de concurso, de la realización de una auditoría se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de 8 días hábiles a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Anguciana, a 18 de Febrero de 1992.— El Alcalde, Armando Gómez Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la permuta, por el sistema de concurso, de una pala cargadora-compactadora por un vehículo para obras y servicios, con sus accesorios

V.A.125

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la permuta, mediante el sistema de concurso, de una pala cargadora-compactadora por un vehículo para obras y servicios, con sus accesorios, aprobado en sesión de Pleno de este Ayuntamiento celebrada el día 25 de Febrero de 1992.

Haro, a 27 de Febrero de 1992.— El Alcalde.

Permuta, mediante concurso, de una pala cargadora-compactadora por un vehículo para obras y servicios, con sus accesorios

V.A.126

Objeto del contrato: Es la permuta, mediante concurso, de un vehículo pala cargadora-compactadora propiedad del Ayuntamiento, por un vehículo para obras y servicios, con sus accesorios.

Tipo de licitación: 1º.— Para la enajenación del vehículo propiedad del Ayuntamiento se fija en 2.825.000 Pts., al alza.

2º.— Para la adquisición del vehículo para obras y servicios, y sus accesorios se fija en la cantidad de 5.200.000 más el importe de la oferta que se realice por la pala propiedad del Ayuntamiento, a la baja.

Fianza provisional: Se constituirá por importe de 725.500 pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega del vehículo para obras y servicios no podrá exceder de treinta días, contados a partir de la firma del contrato. En ese mismo plazo deberá retirarse la pala cargadora-compactadora.

Forma de Adjudicación: Concurso.

Proposición: Lugar: En la Secretaría Municipal, de 9 a 13 horas. También se podrá llevar a cabo la presentación de proposiciones por correo certificado, en cuyo caso el envío se ajustará en lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contenido: Constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, que se detallan en el Pliego de Condiciones.

Modelo de proposición: "Proposición para tomar parte en la permuta, por el procedimiento de concurso, de una pala cargadora-compactadora por un vehículo para obras y servicios, con sus accesorios", y deberá ajustarse al siguiente modelo:

"D. ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., D.N.I. ..., actuando en nombre propio (o en representación de ..., conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Haro, para la permuta de una pala cargadora-compactadora por un vehículo para obras y servicios, con sus accesorios, comprometiéndose a adquirir y suministrar, respectivamente, lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego en los siguientes precios: